



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/101128

31/01/2023

253633

AUTOR/A: ASARTA CUEVAS, Alberto Teófilo (GVOX); DEL VALLE RODRÍGUEZ, Emilio Jesús (GVOX); FIGAREDO ÁLVAREZ-SALA, José María (GVOX); GONZÁLEZ COELLO DE PORTUGAL, Víctor (GVOX); ROSETY FERNÁNDEZ DE CASTRO, Agustín (GVOX); SÁNCHEZ DEL REAL, Víctor Manuel (GVOX)

RESPUESTA:

España y Reino Unido mantienen una buena relación bilateral, en la que destacan distintos ámbitos, que van desde el social -con amplias comunidades de residentes respectivamente y un elevado número de turistas en ambos sentidos y sociedades civiles muy activas en ambos países- pasando por el económico-comercial (incluyendo elevadas tasas de inversión), hasta el científico-cultural. A nivel político, el Reino Unido sigue siendo un socio, ya no dentro de la Unión Europea, pero sí de primer orden para España.

Gibraltar es una colonia cuyas relaciones exteriores son ejercidas por su potencia administradora, el Reino Unido. Por ello, respecto al territorio de Gibraltar, las relaciones que mantiene el Gobierno de España son con el Gobierno británico.

La reunión con el Comisario Šefčovič tuvo lugar en el contexto de los esfuerzos que el Gobierno de España, junto con la Comisión Europea, está realizando para concluir lo antes posible un acuerdo con Reino Unido acerca de Gibraltar.

Se trató, por tanto, de una nueva ocasión para asegurar la estrecha coordinación entre España y los servicios de la Comisión.

Madrid, 06 de marzo de 2023